



# Ríos Silvestres y Escénicos: *Sistema Nacional*

Promulgada el 2 de octubre de 1968 por el presidente Lyndon B. Johnson, la Ley de Ríos Silvestres y Escénicos preserva carácter paisajístico de estos ríos, sin modificar su curso o la naturaleza de su caudal. Esta ley entró en vigor cuando entusiastas de la vida al aire libre y patrocinadores lucharon, en el seno del Congreso, por un sistema de ríos de caudal libre para equilibrar las políticas nacionales de construcción de represas amplias y desviaciones de agua. Esta acción monumental de ciudadanos preocupados por el futuro de los ríos de Estados Unidos, que representan las arterias que conectan a las comunidades y terrenos públicos, impulsó una nueva era de comprensión, restauración y respeto hacia la seguridad pública.

La Ley de Ríos Silvestres y Escénicos define a los ríos como elementos merecedores de protección legal, puesto que tienen caudal libre y poseen "valores escénicos, recreacionales, geológicos, históricos, culturales, de fauna acuática, de vida salvaje u otros, excepcionalmente extraordinarios", conocidos como valores excepcionalmente extraordinarios (VEE).

Lo que comenzó con ocho ríos se ha desarrollado para abarcar más de 12,700 millas de ríos silvestres, escénicos y recreacionales reconocidos legalmente. En total, 209 ríos en 40 estados y Puerto Rico son parte del Sistema Nacional.

Los segmentos de ríos se clasifican en tres categorías: **silvestres**, **escénicos** y **recreacionales**. Cada categoría se define según su facilidad de acceso y nivel de desarrollo a su alrededor. Los ríos silvestres son primitivos, sin desarrollo a su alrededor, y, por lo general, se puede acceder a ellos únicamente por veredas; contrariamente, a los ríos recreacionales se puede acceder por carreteras o vías, y pueden tener desarrollos en su línea costera o cuencas. Los ríos escénicos son una categoría intermedia. En total, 56 ríos, como el Owyhee en Idaho y el Oregon y Sheenjek en Alaska, entran exclusivamente en la categoría de ríos silvestres, 24 ríos entran exclusivamente en la categoría de ríos escénicos, tales como el Pere Marquette en Michigan y el arroyo Big Piney en Arkansas, y 21 ríos, como el Allegheny en Pennsylvania y los ríos Mississquoi y Trout en Vermont, se consideran exclusivamente recreacionales.

Los estados que poseen la mayor cantidad de ríos silvestres y escénicos son:



Alaska  
3,210 millas, 25 ríos

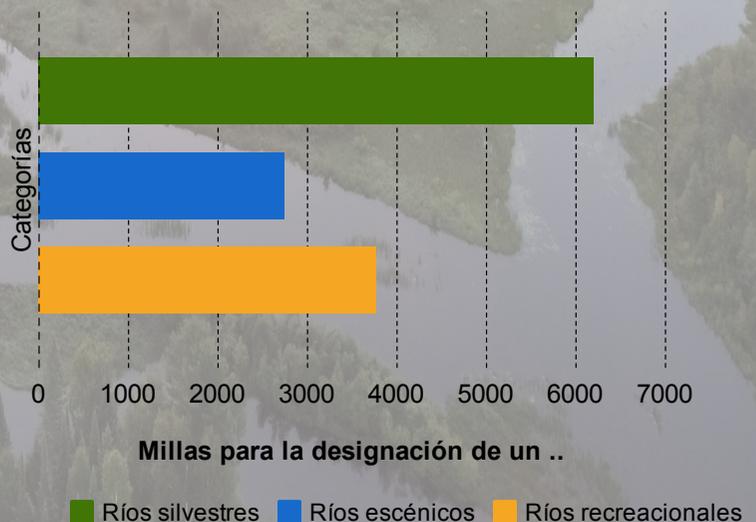


Oregon  
1,839 millas, 57 ríos



California  
1,714 millas, 23 ríos

Designación silvestre, escénico y recreacional según la cantidad de millas





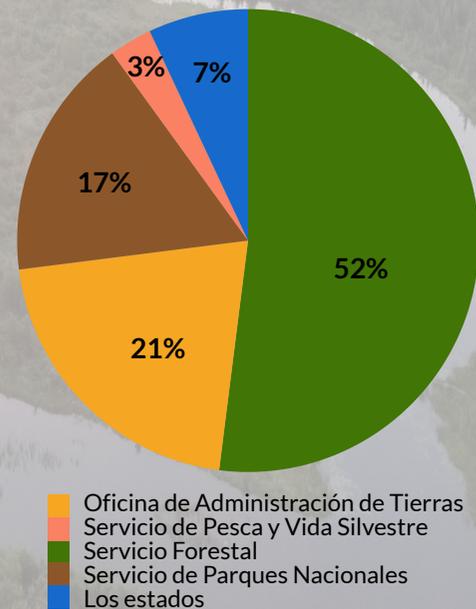
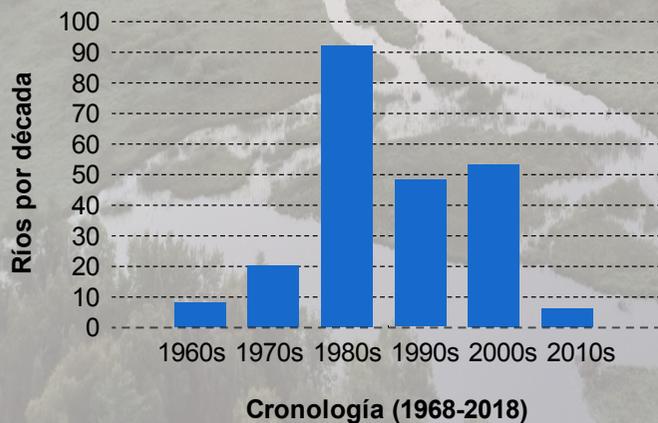
La Ley de Ríos Silvestres y Escénicos se promulgó en un momento en que los estadounidenses ganaban consciencia sobre medioambiente. Durante la décadas de 1960 a 1970, este cambio en la consciencia de las personas dio lugar a la creación de políticas nacionales para la protección del aire, del agua, de las áreas silvestres y de las especies amenazadas. El Sistema Nacional de Ríos Silvestres y Escénicos, creado a través de la ley, enumera cada río y la agencia federal o el estado responsable de administrar su designación y proteger sus VEE asociados.

Luego de un detallado estudio para determinar si un río reúne las características y cuenta con el apoyo del público para que se le brinde protección, se designa un río salvaje y paisajístico a través de una ley del Congreso. La década de los años 1980 representó una década de crecimiento significativo para el Sistema de Ríos Silvestres y Escénicos, gracias a la aprobación de leyes que dieron una designación a todos los 25 ríos de Alaska y a la mayoría de los ríos en Oregon. El aumento en las designaciones durante los 90 y la primera década del 2000 fueron el resultado de proyectos de ley para la designación de ríos a nivel estatal en Michigan y Arkansas, así como de la designación de 32 nuevos ríos en el marco de la Ley Ómnibus de Gestión de Tierras Públicas de 2009. La adición más reciente es East Rosebud Creek en Montana, designada en 2018.

La Oficina de Administración de Tierras, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre, el Servicio Forestal y el Servicio de Parques Nacionales administran los ríos designados que fluyen en terrenos federales, y trabajan conjuntamente con organizaciones aliadas y partes interesadas, tanto en ríos federales como en ríos no federales. La ley protege notablemente el carácter especial de estos ríos, al tiempo que también reconoce el potencial para su uso y desarrollo apropiados. Esta fomenta una administración de ríos que cruza las barreras políticas y promueve la participación pública en el desarrollo de metas para la protección de los ríos.

Agencias para la Administración de Ríos

Crecimiento del Sistema de Ríos Silvestres y Escénicos



Actualmente, la Ley continúa protegiendo el carácter especial de los ríos, al tiempo que equilibra su papel en el crecimiento económico y fomenta la participación pública en el desarrollo de estrategias de administración efectivas y a largo plazo. Los ciudadanos interesados y los defensores de los ríos trabajan conjuntamente con industrias locales en propuestas como Wild Olympics Wilderness, que protegería cerca de 500 millas de ríos y más de 160,000 acres de terreno en la Península Olímpica.

Con la aceleración del uso de agua y los proyectos de construcción, los esfuerzos de base siguen llamando la atención sobre otros ríos especiales de flujo libre, y la necesidad de considerar protecciones adicionales para ellos. El diseño del Sistema de Ríos Silvestres y Escénicos permite proteger la calidad de los ríos de caudal libre estadounidenses para las generaciones actuales y venideras.